

Facultad de Oceanografía, Pesquería y Ciencias Alimentarias y Acuicultura
Siendo a las 12:30 horas, se levanta la Sesión y para dar fe de lo acordado firman a continuación el señor Decano y el Secretario Académico de la Facultad.



[Handwritten signature]

DECANO
RAÚL MORENO GARRO
DECANO



[Handwritten signature]
ALISTON AVENDAÑO FERNANDEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.

AGENDA: En los folios 86 y 91 se ha registrado involuntariamente el apellido materno y primer nombre del respectivo docente con error material, los cuales quedan precisados en los siguientes términos:

- 1. En el folio 86 dice: Ing. Edgard A. Revilla Almanza, debe decir: Ing. Edgard A. Revilla Almausa.
- 2. En el folio 91 dice: Zuzi Raylitt Castro Bráudez, debe decir: Zuzi Marlitt Castro Bráudez.

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FOPCA - UNFV 2017 (SESIÓN Nº 03)

En el distrito de Miraflores - Lima, en el Salón Erwing Stährweigger, de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), siendo las once y quince horas (11:15) del día 07/03/2017



se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, con la participación de los siguientes docentes: Dr. Néstor Teves Rivas, Ing. Jorge R. Ghersi Belaunde, Dr. Pedro José Rodenas Suy-Tuque, Dr. Marco Antonio Espino Sánchez, Ing. Edmundo S. Guzmán Loyola, Ing. Salvador V. Mopollón Avila, Ing. Fanny C. Betabletz Nieto e Ing. Carmen del P. Minaya Agüero. El Sr. Decano con el Quorum requerido, da inicio al desarrollo de la agenda y otros despachos.

Agenda.

A1. Expedientes de subsanación (5). Pasó a la orden del día.

A2. Elección del jefe de la Unidad de Investigación, oficio múltiple N° 06-2017-OCINV-UNFV-UNFV. Pasó a la Orden del día.

A3. Donación de equipos, oficio 037-2017-SA-FOPCA. Pasó a la orden del día.

A4. Acuerdo de Consejo caso Ing. Martín Machuca, Olegario, oficio N° 039-2017-SA-FOPCA. Pasó a la orden del día.

DESPACHO:

D1. Carta de renuncia del Sr. Secretario Ing. Cayo S. Avendaño Fernández. Pasó a la orden del día.

D2. Caso Dra. María I. Flores Córdova, Oficio N° 020-2017-DACA-FOPCA-UNFV. Pasó a la orden del día.

D3. Caso Ing. Saby I. Zegarra Sumarié, Oficio 022-2017-DACA-FOPCA-UNFV. Pasó a la orden del día.

D4. Caso Ing. Carlos Clinchroy Barraján. Oficio 019-2017-DACA-FOPCA-UNFV. Pasó a la orden del día.



D5. Caso de actualización de Matrícula. 2 expedientes Augusto Rolando Ramos Aguilar y Luis Alberto Sullcahuarmán Amegüeta. Pasó a la orden del día.

D6. Caso Invitación de Profesores Contratados oficio N° 018-2017-DACA-UNFU. Pasó a la orden del día.
Pedidos

P2. Resolución de felicitación a los servidores dependientes de la Secretaría de la Facultad. Pasó a la orden del día.

P3. Resolución de reconocimiento a la Hg. María E. Ayala Galdo's por su labor como Decana Encargada. Pasó a la orden del día.

INFORMES

I1. El Sr. Decano hace conocimiento de la Resolución R N° 379-2017-UNFU que ratifica la Resolución Decanal N° 010-2016-D-FOPCA-UNFU que aprueba la realización del Diplomado en MANEJO INTEGRADO DE LAS ZONAS MARINO COSTERAS.

I2. El Sr. Decano comunica la Resolución R N° 263-2017-UNFU, de fecha 13/02/2017 donde se nombra la Comisión de Licitación de la Cafetería FOPCA, que es integrada por:

Dr. Víctor Raúl Moreno Garro Presidente

Dr. Alejandro Martínez Alben Suplente

Dr. Jorge Herrera Cruz Miembro

Dr. Pedro Rodenas Sutyague Suplente

Lic. Lucy Berby Chumoy Arduya Miembro

Iniciada la sesión el Sr. Decano, hace de conocimiento a los miembros del Consejo, la carta de renuncia del Ing. Cayo S. Amadoro Fernández



al cargo de Secretario Académico de la Facultad, agradeciéndole por los servicios prestados, se produce la intervención de los señores Consejeros generales también agradecieron los labios desempeñada por el Ing. Avendaño. A continuación el Sr. Rector propone al Ing. Javier Enrique Chiyong Casello como Secretario Académico en reemplazo del Ing. Avendaño, invitando a que participe en la Sesión.

ORDEN DEL DIA.

051. Expedientes de subsumación (5), luego de darse lectura de los oficios respectivos en los que se da conocimiento de la designación de los respectivos jurados, fueron aprobados para su ejecución por unanimidad de los Sres. Consejeros, por lo que se harán las respectivas resoluciones.

1. Elizabeth Fernández Torres, Oficio 010-EP/A-FOPCA-UNFU

Asignatura: OPL 503. Tecnología de la Producción. Créditos 8
Jurados: Mag. Víctor Manuel Terry Calderón (Presidente)

Ing. José Eduardo Canchala Díaz (Miembro)

Ing. Guillermo Gregorio Gallo Gil (Miembro)

2. Estrella Guerra Arroyo, Oficio 007-EP/A-FOPCA-UNFU

Asignatura: OPL 503. Tecnología de la Producción. Créditos 8
Jurados: Mag. Víctor Manuel Terry Calderón (Presidente)

Ing. José Eduardo Canchala Díaz (Miembro)

Ing. Guillermo Gregorio Gallo Gil (Miembro)

3. Alvin Alexis Huanca Anachito, Oficio 008-EP/A-FOPCA-UNFU

Asignatura: OPL 503. Tecnología de la Producción. Créditos 8
Jurados: Mag. Víctor Manuel Terry Calderón (Presidente)

Ing. José Eduardo Canchala Díaz (Miembro)

Ing. Guillermo Gregorio Gallo Gil (Miembro)



4. Angie Espinosa Mejía Aguije Oficio 009-EP/A-FOPCA-UNFV
 Asignatura: OPL 503 Tecnología de la Producción Créditos 8
 Jurados: Mag. Víctor Manuel Terry Calabrón (Presidente)

Ing. José Eduardo Lancha Díaz (miembro)

Ing. Guillermo Gregorio Gallo Gil (Miembro)

5. Paul Cesar Reyes Lan, Oficio 011-EP/A-FOPCA-UNFV
 Asignatura: OPL 503 Tecnología de la Producción Créditos 8
 Jurados: Mag. Víctor Manuel Terry Calabrón (Presidente)

Ing. José Eduardo Lancha Díaz (Miembro)

Ing. Guillermo Gregorio Gallo Gil (Miembro)

002. Después de leerse el Of. Multapl. N° 06-2017-OCIUV-VRIN-UNFV, en el cual se pide la elección del jefe de la Unidad de Investigación, se produce una deliberación entre los señores Miembros del Consejo de Facultad, entre los candidatos propuestos: Dra. Luz Eufemia López Ríos y Dr. Walter Abel Zumbreno Cobarrillas. Realizada la votación respectiva, resultado unipolar por 7 votos a favor, 0 en contra y la abstención del Ing. Ricardo Ghersi Beltrame, el Dr. Walter Abel Zumbreno Cobarrillas por lo que se le designa como jefe de la Unidad de Investigación de la FOPCA.

003. Se dio lectura al oficio 032-2017-SA-FOPCA. Después de un amplio debate entre los Drs. Consejeros Dr. Laver, Ing. Ghersi, Dr. Kodonas, Ing. Minaya, Ing. Popo llan, Dr. Decano, se decide se busque la mejor forma para la aceptación de los bienes que ya están al servicio de los laboratorios y planta piloto de Oficinas y por ende de nuestros alumnos y egresados.

004. Sobre el caso del Profesor Olegario María Machuca y después de un amplio debate, con la intervención



de los Drs. Consejeros: Dr. Tuvos, Dr. Rodolfo Espinoza, Ing. Guzman, Dr. Moreno, quienes hacen de conocimiento que el Dr. Martinez y varios profesores de la facultad tienen abierto un proceso administrativo por no haber supervisado y permitido que el Ing. Martin Maclanca cometa dicha infracción. Se acuerda solicitar al Dr. Martinez haga llegar la Resolución respectiva para hacer traslado a la Comisión de Procesos Disciplinarios y lo tome en consideración para la sanción disciplinaria administrativa al Ing. Marian.

05. Caso Dra. Maria J. Flores Córdoba, oficio 020-2017 JACA-FOPCA-UNFU. Sobre su licencia y después de un amplio debate y debido a la complejidad del caso se acuerda llevar el expediente a la Oficina Central de Asesoría Jurídica para su pronunciamiento.

06. Caso Ing. Saby I. Zegarra Samame, oficio 022-2017-DACA-FOPCA-UNFU. Sobre su cambio de dedicación, después de un amplio debate se acuerda llevar el expediente para consulta a la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

07. Caso Ing. Carlos Chinchay Barragan, oficio 019-DACA-FOPCA-UNFU, en la que el profesor solicita cambio de régimen de contratación de Fca 10, después de ser debatido por los tres Miembros del Consejo y en aras de dar cumplimiento de la Convocatoria de Contrato de profesores, se acuerda denegar la solicitud, quedando la plaza según convocatoria.

08. Reactualización de matrícula, visto los

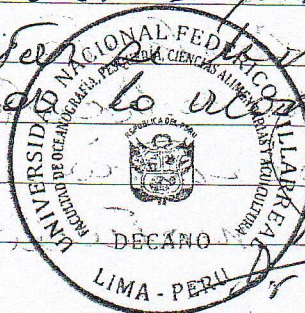


expedientes de reactivación de los alumnos quienes no cumplen con el requisito de la nota mínima II (Agustó Roberto Ramos Aguilas (10.82) y Luis Alberto Sulletruvismán Amésquita (10.6), se acuerda que se eleven los expedientes con la Resolución Decanal respectiva al Vicerrectorado Académico a fin de solicitar la autorización respectiva.

OD 9. Después de dar lectura al Oficio N° 018-2017-DAOP-UNFP sobre invitación a profesores para contrato, después de un amplio debate sobre la propuesta se acuerda que los Drs. J. y S. de departamento hayan de llegar al cuadro de profesores a invitar, para cubrir las plazas vacantes las cuales deben cumplir con los requisitos exigidos por el Reglamento de contrataciones de la UNFP.

OD 10. De acuerdo a lo solicitado, según carta S/PN de fecha 28/02/2017 del Ing. Cuyo Solomon Cuyo Avendaño Fernández, se acuerda hacer las resoluciones respectivas como merito al trabajo realizado por el personal administrativo dependiente de la Secretaría Académica y Mesa de Partes de la FOPCA, así como el reconocimiento a la Mg. María Estela Ayala Galdego por su labor como Decana Encargada.

Siendo las 14 horas y no habiendo otro punto a tratar, se levantó la sesión y para dar fe de lo actuado firmo el Sr. Decano



[Signature]
Dr. Víctor R. Moreno Cava
Decano